



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

18 JUN. 2007

SALIDA NÚM.: 9.463

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 900-150-000

N/ Ref. UP/SD

El 7/6/2007 se ha dictado por este Ministerio la siguiente Orden:

A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministro del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, acuerda:

Primero.- Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

<i>Denominación</i>	<i>Nº Nal</i>
<i>Peña Juan Brea</i>	<i>584524</i>

Segundo.- Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

<i>Denominación</i>	<i>CCAA</i>	<i>Nº Reg. CCAA</i>
<i>Asociación Ciezana de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias (ACIFAD)</i>	<i>Murcia</i>	<i>6620</i>
<i>Asociación de Jugadores Patológicos Rehabilitados de Valladolid (AJUPAREVA)</i>	<i>Castilla y León</i>	<i>1234</i>
<i>Asociación Extremeña de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias Seniles Nuestra Señora de Guadalupe (AFAEX)</i>	<i>Extremadura</i>	<i>2288</i>
<i>Centre Catòlic de Sants</i>	<i>Catalunya</i>	<i>126</i>
<i>Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados ASPAYM Principado de Asturias</i>	<i>Principado de Asturias</i>	<i>3355</i>
<i>Asociación de Familiares con Niños y Adultos Discapacitados (AFANIAS de Castellón)</i>	<i>Comunidad Valenciana</i>	<i>1</i>
<i>AGUAFA Associació de Guadassuar D'Amics i Familiars de Malalts D'Alzheimer</i>	<i>Comunidad Valenciana</i>	<i>12747</i>

Lo que le traslado, informándole que contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 900-150-000

Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, pudiendo interponer previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de junio de 2007

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES,



Enrique Cortes de Abajo
Enrique Cortes de Abajo

ASOCIACION CIEZANA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS
DEMENCIAS (ACIFAD).

C/ AVDA. JUAN XXIII, 128 - BAJO.- 30530 CIEZA